

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado libre y soberano de Oaxaca

y como Oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que a la foja No. 7 frente. del libro Núm. 10. del Registro Civil a mi cargo se encuentran asentados los datos siguientes.



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

CAUSA DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 20 FRACCION II INCISO a) DE LA LEY DE NACIMIENTOS DEL ESTADO EN VIGOR



OFICIALIA 10. No DE ACTA 13 FECHA DE REGISTRO 28/05/65 LUGAR SAN ALEJO EL PROGRESO. SAN FRANCISCO CHAPULAPA, CUICATLAN. LOCALIDAD MUNICIPIO DISTRITO

REGISTRADO

NOMBRE GREGORIA AGUIRRE JURADO. CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL HORA 10:00

FECHA DE NACIMIENTO 25 de mayo de 1965.

LUGAR DE NACIMIENTO SAN ALEJO EL PROGRESO. SAN FRANCISCO CHAPULAPA, CUICATLAN, OAXACA.

PRESENTADO: VIVO [X] MUERTO [] SEXO: MASCULINO [] FEMENINO [X]

COMPARECIO: EL PADRE [] LA MADRE [] AMBOS [X] PERSONA DISTINTA []

PADRES

NOMBRE PEDRO AGUIRRE. NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 37 AÑOS

NOMBRE MARIA JURADO. NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 28 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X PARENTESCO X-X-X-X- EDAD X AÑOS



Se extiende esta certificación, en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado. C. OFICIAL 10. DEL REGISTRO CIVIL

IIC. GRISelda VELASQUEZ SANCHEZ NOMBRE

CUICATLAN OAX. A 20 DE mayo DE 19 65

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SIN ANOTACION.

Elaboro y cotejo.

JCS [Signature]

Se interpretaron datos según circular número 3, de fecha 11 de Julio de 1961.

Conforme al Artículo 52 del Código Civil del Estado de Oaxaca, el Director y los Oficiales del Registro Civil, tienen la obligación de expedir copias certificadas de las actas del Registro Civil